

CRISIS NACIONAL
CORONAVIRUS

PROGRAMA
**PROTEJAMOS
ESPAÑA**  **VOX**

**DIEZ MEDIDAS URGENTES PARA SALVAGUARDAR
LA SALUD Y LA ECONOMÍA DE LOS ESPAÑOLES**

DIEZ MEDIDAS URGENTES PARA SALVAGUARDAR LA SALUD Y LA ECONOMÍA DE LOS ESPAÑOLES

- 1** **Plan de Emergencia Nacional Sanitaria que incluya** pruebas masivas del COVID-19 a toda la población, distribución de equipos de protección individual (EPI's) a todo el personal sanitario, de FCS, FFAA y a todos los trabajadores de servicios esenciales.
- 2** Implicar a las FFAA en la logística, recursos humanos y comunicación de la red sanitaria **y de residencias de ancianos, así como en todas las actividades esenciales del Estado y de la industria que lo requieran.**
- 3** **Implementar un Plan de Emergencia de Producción Nacional** para la fabricación urgente de material sanitario y farmacéutico o de cualquier otro sector imprescindible en esta crisis, ofreciendo, a todas las empresas implicadas la asistencia del Estado y el apoyo presupuestario.
- 4** **Aprobar un Plan de Emergencia Económica Nacional ante la parálisis económica provocada por los efectos del COVID-19 que incluya:**
 - A** Suspensión de las obligaciones tributarias de las empresas (IVA e IRPF y pagos a cuenta del Impuesto de Sociedades).
 - B** Supresión de todos los impuestos que gravan el consumo de suministros de los hogares (agua, luz y gas) y del impuesto de sucesiones.
 - C** Suspender el pago de la parte del capital en la cuota de amortización de los préstamos hipotecarios y permitir el rescate de fondos de pensiones y planes de ahorro, sin penalizaciones fiscales.
 - D** Suspender el devengo de cuotas de la seguridad social, tanto de los trabajadores por cuenta ajena como de los autónomos con carácter retroactivo y durante todo el plazo que dure el confinamiento de los españoles.

DIEZ MEDIDAS URGENTES PARA SALVAGUARDAR LA SALUD Y LA ECONOMÍA DE LOS ESPAÑOLES

- 5** **Ante la parálisis de la UE, exigir que Bruselas utilice el billón de euros destinado a “emergencia climática” a esta emergencia sanitaria y económica. Alcanzar acuerdos bilaterales urgentes con otros países** para garantizar el abastecimiento de material y productos imprescindibles.
- 6** **Reforzar el control de las fronteras** ante una posible presión en ellas cuando la pandemia se extienda en otros países. Evaluar las misiones internacionales de nuestras FFAA y repatriar a todos los efectivos posibles. Suprimir el pago de la ayuda exterior y de las misiones de cooperación internacional.
- 7** **Centralizar** y trasladar de modo transparente toda la información de la epidemia a una Base de datos Central para asegurar el efectivo ejercicio de sus funciones por el Centro Nacional de Epidemiología.
- 8** **Reducción drástica del gasto político:** eliminación de subvenciones a los partidos políticos, organizaciones sindicales, organizaciones empresariales y organizaciones no gubernamentales. Paralización inmediata de la ejecución de toda partida presupuestaria en España que no vaya dirigida a funciones básicas del Estado. Suprimir todas las partidas no esenciales. Incorporación de los liberados sindicales a sus puestos productivos en los sectores críticos como sanidad y fuerzas del orden.
- 9** **Destitución** de toda autoridad autonómica que ataque el principio de solidaridad nacional dificultando la respuesta a la pandemia y en general de toda autoridad que haya mostrado su negligencia, pasividad o incapacidad en esta crisis.
- 10** **Asunción del pago** por parte del Estado y durante tres meses, del importe de las nóminas de todos los trabajadores; en el caso de los autónomos, pago de una cantidad equivalente al nivel medio de su facturación en los tres meses anteriores.